PORCINO

Análisis de la situación del plan de erradicación de la enfermedad de Aujeszky, con un repaso a las principales dificultades encontradas y propuestas para su solución.

Lucha, control y erradicación del *Aujeszky*

Enric Marco.
B&M C.V.P. Consulting Veterinario Porcino.

Cuando parece que ya estamos cansados de oír hablar del plan de lucha, control y erradicación de la enfermedad de Aujeszky, resulta que en realidad tan sólo hemos empezado. Hace menos de dos años de la publicación del RD 427/2003 y desde entonces no hemos avanzado mucho. Nuestro plan de lucha, control y erradicación todavía no está aprobado por la UE y las prisas que teníamos en el 2003 son ahora todavía mayores a las puertas del 2005, si queremos que nuestro sector porcino siga siendo competitivo. El desarrollo de la producción porcina en España en los últimos 30 años ha sido espectacular.

Hoy España es el primer país de UE en número de cerdas y el segundo en producción total y el cuarto país del mundo en producción de carne de cerdo. Una consecuencia de esta evolución es que hoy tenemos un sector excedentario: producimos más de lo que podemos consumir, con lo que nos vemos obligados a exportar parte de nuestra producción. Desde principios de los años 90 las exportaciones de carne del sector porcino español no han parado de aumentar **(Figura 1)** y deberán seguir aumentando, si el sector sigue creciendo. La posibilidad de aumentar el consumo de carne de cerdo en España es remota, al encontranos ya, en niveles de consumo de más de 60 kg de carne de cerdo por habitante (uno de los más elevados de Europa y del mundo) y ante estas circunstancias la protección de nuestros mercados exteriores debe ser una prioridad.

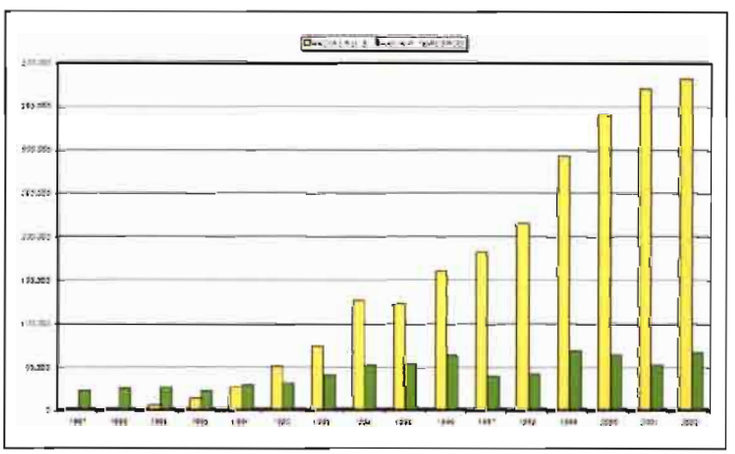

Fig. 1.- Evolución de las exportaciones españolas en el sector de la carne porcina (en toneladas).

Todo aquello que haga peligrar las exportaciones supondrá un peligro para el sector, y entre las amenazas a la exportación se encuentra la enfermedad de Aujeszky. No porque sea una enfermedad peligrosa para las personas, o muy dañina para la producción, no, sino porque algunos de nuestros socios comunitarios ya han conseguido declararse libres de la enfermedad. Entre los países considerados hoy como libres por la UE se encuentran Dinamarca, Alemania, Austria, Reino Unido (Inglaterra, Escocia y Gales), Luxemburgo, Finlandia y Suecia. La consecución de este estado les permite poner limitaciones a la entrada de animales procedentes de países portadores, o lo que es lo mismo, juegan con una posición de ventaja en el sector ya que ellos pueden exportár, limitando las importaciones.

Las prisas que tenemos en erradicar la enfermedad de Aujeszky vienen determinadas por la avanzada posición en la que se encuentra Francia, donde sólo siete de sus departamentos todavía no han sido reconocidos como libres de la

enfermedad por la UE (según publica el Diario Oficial de la UE del 2.8.03), con lo que no parece que vayan a tardar mucho en conseguir el estatus de libre para todo el país.

La ley

El RD 427/2003 que regula la lucha control y erradicación de la enfermedad, puede considerarse, desde el punto de vista técnico, como una buena ley. Con todo, en los próximos meses está previsto mejorarla introduciendo algunas modificaciones (ya avanzadas por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación al Congreso de los Diputados en octubre de este año). Quizás los cambios de mayor repercusión que incluye la modificación son:

- Clasificación de las distintas comarcas en función de la prevalencia.
- Restricciones de movimiento de ganado en función de la prevalencia de las distintas zonas.
- La protección de las granjas declaradas indemnes u oficialmente indemnes de la enfermedad, obligando a las explotaciones vecinas situadas en un radio de 1 km a entrar ganado procedente de explotaciones de igual estado sanitario.

Con el nuevo RD modificado hay que esperar una lucha más efectiva y, en definitiva, más rápida. Sin embargo, el éxito de cualquier programa sanitario no sólo depende de tener unas buenas herramientas de lucha y, una buena ley que obligue a su aplicación, si no que inexorablemente, cuando tratamos con enfermedades pasa por conseguir la complicidad del sector y, en este caso, de todo el sector.

¿Por qué es tan difícil avanzar?

La mayoría de los veterinarios que nos dedicamos a este sector coincidimos en la opinión de que técnicamente la lucha contra esta enfermedad no es tan difícil. Con las vacunas que tenemos hoy en día si aplicáramos estrictamente el plan vacunal establecido en el RD en una explotación donde el 100 % de los reproductores fueran positivos, en el plazo de unos 3 años la granja se encontraría con una prevalencia menor del 10% en reproductores y del 0%, la segunda mitad del cebo. En estas circunstancias podríamos empezar con una política de sacrificios selectivos, o dicho de otro modo, podríamos ir sacrificando las pocas cerdas positivas que quedaran, con lo que en unos 6 meses más, la explotación podría intentar certificarse como "indemne de la enfermedad".

No obstante, la realidad es algo más compleja y el avance es más lento e incluso nulo en algunos casos ¿Por qué?

- La primera razón es que, en algunos casos, la reposición no siempre es negativa. La introducción de reposición positiva impedirá la reduc-



ción de la prevalencia. Esto es más frecuente en aquellas granjas positivas que generan su propia reposición.

- La segunda razón sería la aplicación incorrecta de los planes vacunales recomendados. Bien por una mala conservación de las vacunas, bien por una incorrecta aplicación de la vacuna (uso de dimensión de aguja incorrecta, dosis incorrecta o vía de administración inadecuada: administrarla subcutáneamente en lugar de intramuscularmente), o bien por ser poco estrictos en el protocolo a seguir, y esto último, por desgracia, es frecuente en los cebos. En las granjas las tareas son múltiples y no es extraño que trabajos considerados como complementarios (vacunar a un lote concreto de animales) se retrasen respecto al momento previsto para su aplicación. Con esta enfermedad esto puede ser motivo suficiente para que en este lote concreto se haya generado un hueco inmunitario que permita al virus replicarse y difundirse. Lo mismo sucede en aquellos casos en que los cerdos se llevan a matadero a una mayor edad, como es el caso de los cerdos ibéricos y se nos olvida aplicar la tercera vacunación.

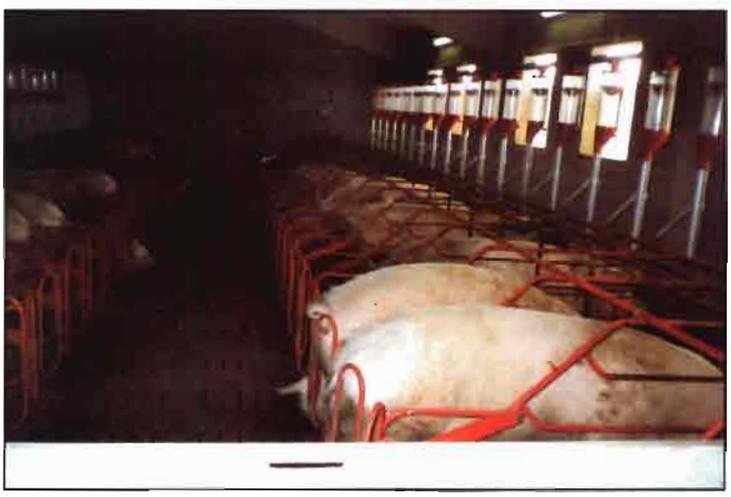

- La tercera razón serían errores en la bioseguridad. Conforme vamos avanzando en la lucha frente a la enfermedad la granja va disminuyendo su prevalencia llegando al 0% en aquellos casos donde ha sido un éxito. Cuando se llega a este punto y a pesar de seguir vacunando habría que extremar todas la medidas de bioseguridad de la explotación para evitar la entrada de virus por otros medios. La bioseguridad no es tan sólo colgar un cartel de prohibida la entrada en la granja o tener unas duchas en los vestuarios; requiere una concienciación de todo el personal de granja y de los técnicos que se ven involucrados en la producción. Nosotros fuimos testigos hace un par de años de la entrada del virus de Aujeszky en una explotación que había conseguido la titulación de "oficialmente indemne". La explotación estaba aplicando en esos momentos unos estándares de bioseguridad muy superiores a la media. Vallado completo y perfecta separación entre zona limpia y sucia, visitas restringidas y previa ducha y cambio completo de vestuario, camión de transporte de ganado propio, etc. No obstante, hubo un fallo. Los primeros animales infectados aparecieron en el centro de la nave de gestación temprana y justo una semana después de que en esa zona se estuviese realizando un diagnóstico ecográfico. En esta granja el servicio de diagnóstico de gestación es externo y el ecografista, para reducir riesgos coloca un plástico protector en la sonda y se ducha y cambia de vestuario como cualquier otra visita, pero a nadie se le ocurrió pensar que el propio ecógrafo podría suponer un riesgo. El propio ecógrafo al ventilarse está actuando como un captador de partículas, y en el caso de una enfermedad de transmisión por aire como es la enfermedad de Aujeszky, puede actuar como captador y vehiculador del virus.

¿Qué debemos hacer?

Lo que debemos hacer es fácil y viene bien especificado en la legislación, pero debemos hacerlo todos. El virus de la enfermedad de Aujeszky se puede transmitir por vía aerógena, o lo que es lo mismo, puede ser transportado por el viento incluso a grandes distancias (varios kilómetros). Esta particularidad es la que hace que en una zona en particular sean las granjas con una mayor prevalencia las que van a marcar el ritmo del plan ya que pueden actuar de difusoras de virus e infectar a granjas vecinas que se encontraban en una situación mejor (como ya se sabrá la vacuna previene la sintomatología y reduce la excreción viral, pero no impide la infección).

Con el fin de reducir el riesgo que plantean estas explotaciones con prevalencias elevadas en una zona concreta es posible aplicar una medida que está dando buenos resultados en las zonas donde se ha probado, y ésta es externalizar la vacunación y el control, realizándose por los responsables de la lucha sanitaria en la zona: ADS, GSP, etc. Con esta medida se evitan algunas de las situaciones de riesgo comentadas en el punto anterior, especialmente las dos primeras:

- Se controlará la reposición, bien sea externa o propia, con el fin de evitar la introducción de ganado positivo a la enfermedad.
- Se aplicará estrictamente el plan vacunal evitándose así las interferencias reales que se producen con otras tareas en la granja.
- Se podrá controlar la evolución de un modo preciso y continuado pudiéndose aplicar medidas adicionales si así se cree conveniente. Uso de revacunaciones adicionales o la aplicación de vacunas por vía intranasal en algún caso excepcional.

No obstante, y a pesar de todo lo que se ha comentado, el éxito del plan vendrá determinado por el nivel de concienciación que tenga el sector. En esta carrera hay que tener muy claro que no gana el primero, sino que el éxito de todos depende del último. ●